

## PROTOCOLO FRENTE A AGRESIONES SEXUALES Y HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES

ETAPAS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO
Paso 1:	1. Recepcionar la denuncia	Encargado de	Dentro de
Recepción de la	y entregar la información a	convivencia.	24 horas
denuncia	la Dirección.		
	(Completar formato de		
	denuncia)		
	2. Se activa el protocolo de		
	actuación.		
	3. Denunciar mediante	Directora.	
	Ordinario a PDI, Fiscalía o		
	tribunales de familia,		
	según corresponda.		
Paso 2:	1. Citación a entrevista	Directora	Dentro de
Comunicación a	para informar la situación		48 horas
los padres	y los pasos a seguir.		
	(si el denunciado fuese el	Encargado de	
	apoderado, se citará	convivencia	
	apoderado suplente o	escolar.	
	familiar)	Directora	
Paso 3:	La Dirección deberá	Directora	Dentro de
Comunicar al	informar de los hechos al		48 horas
sostenedor	sostenedor del Colegio. (En		
	todos los casos se debe		
	solicitar confidencialidad		
	para proteger la honra y la		
	dignidad de los		
	involucrados).		_
Paso 4:	1. Iniciar el proceso de		Dentro de
Recopilación de	recopilación de		48 horas
antecedentes	antecedentes de la	escolar.	
, –	situación denunciada.		
la	2. Evaluación del		
confidencialida	estudiante vulnerado,	Psicólogo	
<b>d)</b>	resguardando la intimidad		
	e integridad del		
	estudiante. por parte de un		
	profesional del equipo de		
	orientación.		

D	1 1		
	1. Informar a		
Informar a	1 2		
Superintenden	Oficina de Resguardo de		
cia de	Derechos de la Secretaría		
educación	Regional Ministerial de		
	Educación (MINEDUC).		
Paso 6:	1. El niño, niña, o	Inspector	Dentro de
Traslado a un	adolescente es trasladado	General	24 horas
centro	al centro asistencial con		
asistencial. A	seguro de accidente		
constatar	escolar, si corresponde. 2.		
	El lugar de traslado será al		
si	Hospital de Quilpué.		
corresponde).	3. El costo del traslado al		
correspondej.	centro asistencial será		
	asumido por el		
D =	establecimiento.	D'	D . 1
Paso 7:		Directora	Dentro de
Desvincular de	,		24 horas
las funciones	que esté siendo acusado e		Mientras
(Sólo si	investigado por una		dure la
corresponde).	denuncia de acoso o abuso		investigació
	sexual hacia un alumno o		n
	alumna, la Directora,		
	deberá alejarlo del		
	contacto con los niños,		
	separándolo de sus		
	funciones.		
Paso 8: Reporte	1. Análisis de los	Encargado de	Dentro de
de la	antecedentes recogidos en	convivencia	siete (7)
investigación	la investigación.	escolar.	días hábiles
mvestigacion	2. Análisis de la evaluación	CSCOIAI.	dias nablics
	realizada al estudiante	Orientadora	
	agredido.	Psicólogo	
	3. Análisis de los		
	antecedentes entregados		
	por los padres y/o adulto		
	responsable del niño, niña		
	o adolescente.		



Paso 9: Resolución y sugerencias	1. Elaboración de informe de encargado	Encargado de convivencia escolar.	Dentro de siete (7) días hábiles
Paso 10: Plan de intervención. Medidas de pedagógicas y psicosociales.	1. Medidas formativas que se aplicarán: a) Medidas pedagógicas: Se realizará un acompañamiento pedagógico por parte de la Coordinadora académica en apoyo a su desempeño escolar, que podrá contener: evaluación diferenciada, ampliación de plazos de entrega, recalendarización de evaluaciones, y otros recursos según necesidad de cada estudiante, con seguimiento mensual durante el semestre. b. Medidas psicosociales: Confección de un plan de acompañamiento para el estudiante	Encargado de convivencia escolar.  Coordinadora académica  Orientadora	Dentro de siete (7) días hábiles
	estudiante violentado nivel individual y familiar por parte del Orientador(a), con seguimiento mensual durante el semestre.		